



AGRUPACIÓN DE HERMANDADES  
Y COFRADÍAS DE CÓRDOBA

### ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA ELECTORAL

En la ciudad de Córdoba, siendo las 11:30 horas del día 10 de mayo de 2024, al amparo de lo previsto en el Artículo 35 de los vigentes Estatutos y Artículo 8 del Reglamento de esta Agrupación de Hermandades y Cofradías de Córdoba, queda constituida la Mesa Electoral, actuando como Presidente de la Mesa, en su calidad de Secretario de la Junta de Gobierno de esta Agrupación, Don Juan González Castro; como Secretario, en su calidad de miembro de la Junta de Gobierno de la Agrupación de Hermandades y Cofradías, Don Manuel Cuenca Sánchez; y como Vocal, en su calidad de miembro de mayor edad de la Asamblea General, no miembro de la Junta de Gobierno de la Agrupación, Don Alberto Villar Movellán.

Y para que conste a los efectos oportunos firmamos la presente en Córdoba en la fecha arriba indicada.

Fdo. Juan González Castro  
Presidente

Fdo. Manuel Cuenca Sánchez  
Secretario



Fdo. Alberto Villar Movellán  
Vocal